**ACTA Nº 1040**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 17 de Mayo de 2016.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. Marjorie Choupay Núñez, Directora Control.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

Srta. Maritza Albillar Cabello, Encargada de Turismo.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1039 Sesión Ordinaria de fecha Martes

10 de Mayo de 2016.

2.- Presentación Fiestas Costumbristas 2016.

3.- Ajustes Presupuestarios.

4.- Varios.

. 4.1.- Carta, 1ª Compañía de Bomberos Casablanca.

4.2.- Entrega de informes.

4.3.- Congreso Regional de Concejales.

4.4.- Observación, Cementerio Municipal.

4.5.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

4.6.- Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

4.7.- Consulta, Concejal Sr. Pedro Caussade P.

4.8.- Solicitud, vecinos calle Alejandro Galaz.

4.9.- Deterioro en calle.

4.10.-Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A**.**

4.11.- Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.

4.12.- Solicitud, Sra. Virginia Lemus Sepúlveda.

4.13.- Carta, Sr. Oscar Lira Riquelme.

4.14.- Carta, Sr. José Cabrera.

4.15.- Carta, “Club de Kárate Shotokan Casablanca”.

4.16.- Carta, Srta. Daniela Álvarez Escobar.

4.17.- Invitación, DOM.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 1039 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 10 DE MAYO DE 2016.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1039 de fecha Martes 10 de Mayo de 2016, la cual se da por aprobada sin observaciones.

Presenta las excusas del concejal Sr. Mauricio Palacios, ya que por motivos de fuerza mayor no podrá asistir a la presente sesión.

**2. PRESENTACIÓN FIESTAS COSTUMBRISTAS 2016**

Alcalde Sr. Martínez, señala que se quiso hacer una presentación de las fiestas costumbristas que se tienen proyectada; y es por eso que a la comisión de finanzas se le solicitó un ajuste presupuestario, al parecer faltó información en dicha comisión y es por eso que hoy se hará una presentación de lo que fueron las fiestas costumbristas durante el año 2015, y lo que se tiene presupuestado para el año 2016. Hoy los acompañan los artesanos quienes han participado en estas fiestas. Señala que, gracias a Dios se tiene la posibilidad de a través de medios propios poder hacer y continuar estas fiestas costumbristas, ya que SERNATUR no tiene plata para apoyar en estas actividades, las cuales fueron realizadas el año pasado con dineros que provenían de SERNATUR. Pero, no se ha querido dejar ni nuestras fiestas, y especialmente a nuestra gente sin la posibilidad de realizar dichas fiestas. Cede la palabra a doña Maritza Albillar, Encargada de Turismo, quien informará respecto a fiestas costumbristas año 2016.

Srta. Albillar, señala que hoy presentará el programa de trabajo año 2016 y un poco de lo que fue también el año 2015. Señala que está el Acuerdo Nº 2783 que fue el plan de desarrollo comunal, el cual a través de su ámbito y su base productiva, y el desarrollo económico local, posee una imagen-objetivoy, sus objetivos de desarrollo son: programa de difusión para la consolidación de fiestas y eventos típicos de la comuna como actividad deportiva. Ahora, para qué y por qué realizar una fiesta itinerante o costumbrista: las fiestas itinerantes son una plataforma de encuentro y articulación entre agricultores, artesanos y gastronómicos, donde se crea una vitrina que potencia y genera desarrollo local, turismo rural y fortalece el ámbito cultural, patrimonial, tradicional y rural. Agrega que, las Fiestas Itinerantes han logrado aumentar la visita de turistas a la comuna y acrecentar las ventas e ingresos de nuestros pequeños microempresarios en temporada baja. Informa que las fiestas itinerantes desde sus comienzos desde el año 2008, han incrementado en los siguientes ámbitos: en un principio se hacían tres fiestas costumbristas, ahora aumentaron a siete. Son financiadas ciento por ciento con fondos del SERNATUR y en este caso serían financiadas ciento por ciento con fondos del municipio, sin fondos de la localidad, ya que antes la localidad tenía que colocar un 60 o un 70% de los fondos para la fiesta costumbrista. Ahora los stands uniformes otorgados por el municipio, los cuales aumentaron de 6 a 15 por área, ya sea artesanía y gastronomía. Se tiene mayor participación de grupos folclóricos en la comuna y la asistencia de público ha aumentado entre 1.500 y 2.000 por fiesta, sin considerar la fiesta de Lagunillas que tiene un público de 5.000 a 6.000 participantes. Informa que, desde el año 2015 gracias a los fondos otorgados por SERNATUR, se logró aumentar la cantidad de Fiestas en las localidades rurales, se agregó: Las Dichas; Lo Orozco; Quintay; Lagunillas y La Playa. Y las fiestas que siempre se han hecho todos los años: Melosillas y Lagunillas. Informa respecto a los requerimientos para realizar una fiesta itinerante: Audio; Escenario; Instalación Eléctrica; Baños químicos; Juegos Tradicionales; Show artístico (año 2015 Circo Callejero); Banda o Grupo Local; Animación; Difusión Radial; Material de Promoción (Palomas); Colaciones Grupos Folclóricos que están invitados a participar. Respecto al costo total por fiestas itinerantes es de $3.200.000.- señala que hay otros eventos que están dentro del presupuesto: fiestas patrias (dos días), aniversario de Casablanca (arriendo de mobiliario, arriendo de las carpas, y contrato de guardias); feria navideña; y ferias microempresariales solicitadas al municipio. Informa que el presupuesto total solicitado para turismo, es de $40.000.000.-

Concejala Sra. Díaz, consulta si los artesanos deben pagar un derecho para las fiestas costumbristas.

Srta. Albillar, informa que el cobro por el permiso para los artesanos en las fiestas costumbristas, es de $5.000.-

Concejala Srta. Ordóñez, consulta respecto a la programación.

Srta. Albillar, al respecto informa que se supone que comenzaban el 29 de mayo, pero como no se ha aprobó en la comisión se tendrá que desplazar un poco la fiesta; por tanto calendarizará comenzando a partir de la primera semana de Junio. Informa que, se comenzará con Las Dichas, Paso Hondo, La Playa, Lo Vásquez y La Playa Chica; luego Quintay; y La Viñilla.

Concejala Sra. Díaz, consulta es el ingreso que perciben las personas que se instala con cada feria costumbrista.

Srta. Albillar, señala que el ingreso de los artesanos es muy relativo, los gastronómicos por lo general pueden tener un ingreso diario de $300.000.- (actividades aniversario comuna, vendimia, payadores, y en las fiestas costumbristas).

Concejala Sra. Díaz, agradece a la encargada de Turismo por la información entregada, ya que cuando están en comisión de finanzas no tienen idea

Concejala Sra. Ponce, felicita a todo el equipo de trabajo de turismo. Respecto a las comisiones, señala que siempre se ha estado de acuerdo con todo el trabajo que se ha ido suscitando durante todos estos años por el bien común de nuestros artesanos. Pero cree importante que a la hora de trabajar la comisión, la encargada del tema a presentar, venga con la información correcta y bien informado; porque el otro día se presentó una situación donde no se tenía ninguna información, a pesar que luego les llegó el detalle de lo que era la fiesta costumbrista.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece a la encargada de turismo por su presentación, y le solicita que después les haga llegar el calendario de actividades.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a una artesana, la Sra. Norma Carvacho.

Sra. Carvacho, señala que es microempresaria y ojalá se pudiera aprobar el presupuesto de la feria, ya que como artesanos están haciendo muchas cosas y no tienen donde venderlas, y ahora les están dando la oportunidad para poder venderlas. Por tanto, ojalá que hoy se apruebe el presupuesto para la feria.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que ha habido capacitación con los artesanos, se ha hecho un trabajo bastante grande, pero lo que más cuesta es la venta, y estos son instrumentos importantes para que vayan consolidando su venta. De hecho, tiene entendido que los artesanos estarán en una de las viñas en un fin de semana próximo.

Sr. Barros, informa que el año pasado se hizo un itinerario y este año partieron con una actividad con privados, donde el municipio no gasta ningún dinero. El 25 y 26 de Junio estarán en Veramonte, donde se hará un recorrido por algunas viñas. Agradece al Alcalde porque gestionó junto a Rosita Parsons, es probable que sean invitados este año al parque bicentenario de Vitacura, a la principal feria de artesanos de Chile. Esto, gracias al trabajo, al asesoramiento que han tenido nuestros artesanos, y a la calidad del producto que están entregando, y la fecha de Veramonte citó a bien el 25 y 26 de junio, y se llama “lanas, vinos y antigüedades”. Comenta que, la idea es ir haciendo una feria itinerante, donde los artesanos puedan mostrar sus productos en distintas viñas; pero es un apoyo entre público y privado donde ellos pueden terminar entregando sus productos en el mismo local, y si todo va bien, próximamente podrán confirmar la noticia pero cree que van bien con Rosita Parsons y su feria en Vitacura, que sería una gran feria, ya que un stand básico por dos días vale más de dos millones ocho de pesos, y llegan cuarenta y cinco mil personas a participar en la feria en esos tres días.

**2. AJUSTES PRESUPUETARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, señala que hay cuatro ajustes presupuestarios los cuales ya pasaron por comisión. Cede la palabra a la presidenta de la comisión, concejala Srta. Karen Ordóñez.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que el pasado martes 10 de mayo se reunió la comisión de finanzas, donde participó la directora de Finanzas Sra. María Teresa Salinas, don Mauricio Basualto, concejala Susana Pinto, concejala Patricia Díaz, concejala Karen Ordóñez, y concejala Ilse Ponce. Informa que fueron aprobados los ajustes, dejando en observación el que hoy acaban de conocer, y dejaron otro en observaciones para la comisión de finanzas y que es respecto al tema del arriendo, considerando que se tendrá una comisión mixta con Dideco y Finanzas por otros temas, y ahí se estudiará el tema del arriendo.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Gestión Municipal, por M$36.392.- Por transferencias de Recursos Aseo 2016 desde la Subdere al Municipio para pago de bono a Trabajadores de Empresas de Aseo.

**ACUERDO Nº 3170:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Gestión Municipal, por M$36.392.- Por transferencias de Recursos Aseo 2016 desde la Subdere al Municipio para pago de bono a Trabajadores de Empresas de Aseo.”

En este acuerdo, no estuvo presente el Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación del H. Concejo Municipal, autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de la Gestión Municipal por M$10.020.- por requerimiento de la Dirección de Obras Municipales y Dideco.

**ACUERDO Nº 3171:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de la Gestión Municipal por M$10.020.- por requerimiento de la Dirección de Obras Municipales y Dideco.”

En este acuerdo, no estuvo presente el Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación del H. Concejo Municipal, autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de Gestión Municipal por M$13.700.- a requerimiento de la Unidad de Planificación.

**ACUERDO Nº 3172:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de Gestión Municipal por M$13.700.- a requerimiento de la Unidad de Planificación.”

En este acuerdo, no estuvo presente el Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación del H. Concejo Municipal, autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de Gestión Municipal y Programas culturales por M$2.000.- a fin de auspiciar la impresión cuatro libros.

**ACUERDO Nº 3173:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de Gestión Municipal y Programas culturales por M$2.000.- a fin de auspiciar la impresión de cuatro libros.”

En este acuerdo, no estuvo presente el Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal por M$40.000.- para la creación de un proyecto de inversión municipal con recursos propios denominado “Fomento y Promoción del turismo 2016”.

**ACUERDO Nº 3174:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal por M$40.000.- para la creación de un proyecto de inversión municipal con recursos propios denominado “Fomento y Promoción del turismo 2016”.”

En este acuerdo, no estuvo presente el Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

**4. VARIOS**

**4.1. Carta, 1ª Compañía de Bomberos Casablanca**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta de la 1ª Compañía de Bomberos, de parte de don Ronny Barraza Vega, quien está pidiendo un aporte de dinero para adquirir un equipo básico de reanimación que es un desfibrilador externo automático para ponerlo al servicio en su unidad y además de prestar servicios comunitarios en diversas actividades, tales como capacitaciones, en juntas de vecinos encuentros deportivos, y situaciones afines.Comenta que, el equipo en el comercio tiene un valor de $1.400.000.- pero lo pueden adquirir por $500.000.- siendo este el monto que se está solicitando al concejo. Al respecto señala que le gustaría hacer una gestión antes, en el sentido de que en más de una oportunidad ha llamado a la concesionaria, y les ha pedido el equipo para la labor de bomberos y en varias oportunidades le ha ido bien. Por tanto, hará la gestión antes de ingresarlo al concejo, a ver si pueden ahorrar el dinero; por tanto quedará pendiente.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto cree que hace muchos años se compró un equipo.

Alcalde Sr. Martínez, señala que efectivamente se compró un equipo en la administración anterior.

**4.2. Entrega de informes**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe de la Unidad de Control a la Concejala Srta. Ordóñez, respecto al alumbrado público.

Entrega informe de la Unidad de Control a la concejala Sra. Susana Pinto, respecto a las bases de licitación de la empresa de soporte técnico CAS Chile.

Al respecto, señala que hace un tiempo atrás se licitó todo lo que es el soporte computacional del municipio, donde según la comisión presentaba los mejores puntajes, se pasó por concejo, se acordó y se contrató a la empresa CAS Chile. Se contrató un soporte técnico que se suponía que daba mucho más cantidad de soportes al municipio, en áreas que no se tenían con la empresa anterior; pero empezaron a tener problemas en la implementación de dicho sistema, por una falta de capacitaciones en los momentos que debían haberse hecho a los mismos funcionarios. Hay que tener presente también, que cuando se cambian los sistemas computacionales, no es una fiesta para los funcionarios municipales tampoco, porque tienen que adaptarse a un sistema nuevo que no conocen, lo cual significa tiempo y trabajo; además hay que considerar que no es siempre del gusto el hecho de tener que adaptarse a un sistema nuevo. Pero, esto se empezó a implementar en el mes de enero, y empezaron a tener distintos problemas en la implementación lo que les significó atrasos en temas que son bastantes importantes para el municipio. Te tuvieron problemas en el pago de los sueldos de los profesores, ha tenido atraso la directora de control con el informe trimestral, se han tenido problemas en mandar informes a contraloría, de transparencia también; y eso empezó a provocar una serie de trastornos dentro de la administración municipal. Y, finalmente después de varias reuniones, y de llamar al gerente a fin de que él le diera un mayor soporte a nuestra gente para trabajar de mejor manera, pero finalmente no se obtuvieron los resultados que se querían; independientemente que esta es una empresa que lleva dándole soporte a más de doscientos municipios en Chile. Lo quiere dejar claro, porque se ha dicho que es un soporte que contrata los municipios de la alianza, lo cual no es así; pero esa es la realidad, dicha empresa empezó a demorarse en distintos temas dentro del municipio. Por tanto, ahora le gustaría que diera su visión tanto el director de jurídico, la directora de finanzas como la directora de control; el viernes pasado tuvieron una reunión con Cas Chile a quienes se les informó que debido a que no se estaban cumpliendo los mínimos necesarios que se debían dar al municipio de Casablanca se debía poner término al contrato que se tenía con ellos. Señala que, conforme a jurídico, hay una salida legal para poder hacerlo, y ver si es que se van a hacer efectivas las garantías que ellos tenían. Y, en este punto quiere ser muy claro, si el municipio hubiese tenido un tipo de compromiso con esta empresa, se hubiera hecho cualquier cosa para mantenerla; pero las empresas que no funcionan y no dan los soportes que corresponden se termina su contrato con ellos, y es lo que se hizo oficialmente el día de ayer, que fue cuando se les notificó. Ahora cederá la palabra a los directores para conocer sus posturas, ya que este tema les ha hecho pasar bastantes dolores de cabeza, ya que el objetivo era tener mejor soporte, más completo, con una empresa que tenía doscientos municipios en el país, pero aquí no funcionó por tanto se decidió ponerle término al contrato. Cede la palabra a la directora de finanzas Sra. María Teresa Salinas.

Sra. Salinas, como directora de finanzas señala que fueron una de las unidades por las cuales se inició todo el proceso de cambio. Quiere dejar súper claro la disposición de los funcionarios, quienes han puesto el máximo de voluntad por asumir este nuevo sistema; prueba de ello está en que tiene funcionarios que ni siquiera han hecho uso de sus períodos de vacaciones. Pero, desafortunadamente en el transcurso de los meses se dieron cuenta que la empresa CAS Chile no respondía con las expectativas que se habían generado; de hecho se hicieron capacitaciones, y la relación entre los funcionarios y los capacitadores no fueron las mejores, de partida ellos pensaban que hacían un favor capacitándolos, lo cual no era así porque se les estaba pagando. Informa que ha tenido problemas en la presentación de los informes a la Contraloría, no presentando informes de marzo ni abril, de hecho ayer le llegó un correo de contraloría solicitándole los informes. No han dado cumplimiento a la emisión de informe para la presentación del informe trimestral; se están dando visaciones presupuestarias sin tener la certeza de que los presupuestos están disponibles; no hubo migración de datos como supuestamente estaba establecido en el contrato con CAS Chile; de hecho han tenido que seguir usando el sistema de I Gestión que era el anterior, estando operativo el de CAS Chile, y lo que fue más grave aún el que frente a un informe que debía presentar el Depto. de Educación al Ministerio, tuvieron que contratar a la empresa I Gestión para lograr ese informe, porque CAS Chile no estaba en condiciones de generarlo. Entonces, evidentemente y a todas luces había incumplimiento de contrato.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la directora de Control.

Sra. Choupay, señala que principalmente ahondará en lo mismo, y cree que hay que hacer presente que el proceso de licitación fue llevado a cabo como corresponde, se licitó, ambas empresas ofertaron, de acuerdo a la evaluación que hizo la comisión evaluadora se adjudicó a CAS Chile, se celebró el contrato, la municipalidad siempre cumplió respecto a las obligaciones que señalaba el contrato, sin embargo la empresa CAS Chile no fue capaz, por todo lo que ha señalado principalmente finanzas ya que fue una de las unidades más afectadas junto con educación, el Juzgado de Policía Local y Tránsito, por lo que pese a los esfuerzos que se hizo por parte de la empresa, especialmente del municipio tanto de los funcionarios como el alcalde que lideró varias reuniones que sostuvieron con la empresa con el ánimo de sacar adelante el contrato, llegó el punto que se hizo insostenible mantener una relación contractual, por lo cual se vio que de acuerdo a las bases, ya no era factible seguir con el contrato, por lo tanto el Alcalde tomó la determinación de ponerle término al contrato, en base a las propias bases y a los informes administrativos de las distintas direcciones.

Alcalde Sr. Martínez, señala que le gustaría que el asesor jurídico les informara cuáles van a ser los caminos que se van a tomar hacia adelante, y seguramente van a terminar con un juicio con CAS Chile, pero también de manera extraordinaria se está contratando a la empresa que veía anteriormente este tema para ponerse al día en las cosas que están atrasados, por tanto quedarían bastante al día de aquí a fin de mes. Cede la palabra.

Sr. Rivas, señala que la verdad de poner término al contrato no fue una decisión que se haya adoptado a la rápida, sino que pasó por un análisis completo de toda la situación, y especialmente de cada una de las obligaciones que están contenidas en las bases. Informa que se hicieron encuestas a todas las unidades municipales y a cada uno de los funcionarios que intervenían dentro del proceso; encuestas que están respaldadaspor antecedentes escritos, por lo tanto les van a servir en el futuro.Entonces, haciendo un catastro de cumplimiento de cada una de las obligaciones llegaron a la conclusión bastante desalentadora en el sentido de que el cumplimiento ha sido paupérrimo. Como ejemplo, el sistema en cuanto a plazo debiera tener una implementación de sesenta días para acomodar todos los sistemas y todos los servicios, al servicio de la municipalidad, y ya van a completar cuatro meses y todavía no se termina se proceso. Respecto a las capacitaciones han sido absolutamente deficientes, la relación interpersonal de los capacitadores y los funcionarios ha sido muy mala, al punto que pasaron a palabras bastante soeces para con todos los funcionarios; entonces, eso genera un ambiente muy malo. Luego, es evidente que el incumplimiento ha generado consecuencias no solamente en la ley interna del municipio, sino que en el aspecto de fiscalización de terceros; en este minuto están en una situación de incumplimiento respecto a la Contraloría, lo cual es grave. Señala que, sostener esta situación en el tiempo significaría en el fondo ponerse en una situación bastante perjudicial, no solamente para la administración del Alcalde, sino que para todo el municipio, ya que se verían involucrados en una bomba de tiempo para todos.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que se dio la posibilidad para que la empresa CAS Chile funcionaria, pero ya no se podía seguir dando más tiempo, y se tomó la determinación de terminar el contrato con ellos. Hoy en día ya se está trabajando con I Gestión, se les contrató de manera urgente, y de aquí a diez días se debiera informar a Contraloría, luego lo que son las cosas más importantes debieran estar al día.

Sr. Rivas, informa que lo más probable es que a futuro se tenga una eventual demanda por parte de la empresa, por incumplimiento contractual; pero como municipio tienen una garantía para poder defenderse y salir airoso de esa acción judicial que puedan intentar, se tienen todos los elementos para poder constatar el incumplimiento de la empresa, y que todo el municipio está en descontento en ese sentido. Ahora para no generar inconvenientes en el futuro, se tiene que dar continuidad al servicio y de ahí que se adoptó la medida, al momento de terminar con contrato con la empresa, de contratar por vía de urgencia a otra empresa, I gestión en este caso para que de continuidad. Al respecto informa que el contrato con la empresa I. Gestión se tiene contemplado por un período de seis meses para poder preparar la licitación y llamar de nuevo a proceso.

Alcalde Sr. Alcalde, señala que en definitiva se trató de contratar una mejor empresa que les costaba más caro para que les diera un mejor servicio, y al final resultó ser más cara no dando el servicio que se esperaba, es por eso que se dio término al contrato.

Concejala Sra. Pinto, consulta respecto a las remuneraciones correspondientes al momento que CAS Chile asume como empresa.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que no se ha pagado ni un peso a la empresa CAS Chile ya que el servicio tiene que estar cumplido, y es lo que no ha sucedido. Señala que ya se hizo uso de las multas y garantías que se tenían de dicha empresa.

Concejala Srta. Ordóñez, en relación al contrato con I Gestión; consulta cuál es la vía de financiamiento de ese contrato, cuál es la forma jurídica.

Sr. Rivas, al respecto informa que la vía de financiamiento con I Gestión es por vía de urgencia, y el monto es de $1.513.605.- mensual, incluyendo los tres sectores, salud, educación y municipal.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuál fue el factor que les determinó poder escoger a CAS Chile en vez que a I Gestión.

Sr. Rivas, al respecto señala que la comisión evaluadora fue la que determinó que por puntaje tenía más derecho a acceder a esa licitación CAS Chile.

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que ya están sometidos a un reclamo de una empresa que hizo en el portal contra el municipio, ya que se había adjudicado a CAS Chile en desmedro de ellos.

Sr. Rivas, al respecto informa que se respondió y no prosperó.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que el Depto. de Control mientras estaba ejecutándose en estos meses el proyecto, se supone que estaba controlando.

Sra. Choupay, al respecto señala que se controló, y por eso después de varias reuniones no se ha pagado un peso a la empresa CAS Chile, es más la empresa ni siquiera ha facturado ya que cree que ellos estaban conscientes del incumplimiento en que estaban incurriendo. Pero, como Depto. de Control junto a finanzas, jurídico y Secplac siempre estuvieron involucrados en el cumplimiento del contrato.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que siempre ha estado consciente de los problemas porque siempre está en contacto con finanzas, control y jurídico, por tanto esto lo viene viendo hace rato y por eso había pedido los antecedentes. Pero, ahora, siendo “abogado del diablo”, ellos como empresa deben tener argumentos como empresa CAS Chile que los van a perjudicar como municipio, quizás que el sistema informático no estaba preparado. Consulta cuál es el argumento que la empresa CAS Chile ha presentado en contra del municipio.

Sr. Rivas, al respecto señala que CAS Chile tiene un argumento bastante superficial, porque cada vez que han tenido reuniones, la culpa es de los funcionarios.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que otro de los argumentos es que los funcionarios no quieren capacitarse, que ellos dan soporte a más de doscientos municipios y que nunca les había pasado este problema.

Concejala Sra. Pinto, respecto al argumento de CAS Chile que respecto a los otros municipios en los cuales ellos operan están funcionando muy bien, es falso, y lo dice con conocimiento de causa. En San Antonio están en la misma condición que Casablanca, no pueden enviar las informaciones, no han podido pagar las imposiciones, no pueden pagar las remuneraciones, porque conoce a muchas personas que trabajan en diferentes municipios y no tiene nada que ver que sea de la Alianza o de la Nueva Mayoría, es la empresa la que tiene falencias, sobre todo con sus técnicos que operan con respecto al tema informático. Por eso que en lo personal le hizo mucho ruido cuando se ganó la licitación de CAS Chile, por el conocimiento que tenía respecto a ellos, lo cual no tenía nada que ver con un tema político, tenían serios y graves problemas porque no pueden incluso pagarles a los proveedores que tienen como municipio.

Alcalde Sr. Martínez, le parece insólito que una empresa que presta servicios a doscientos municipios no la hayan cambiado por mala.

Concejala Sra. Pinto, al respecto cree que al momento de la licitación CAS Chile entran muy bien, pero en el camino empiezan a darse cuenta del incumplimiento. Pero, bajar una licitación o un contrato de esta magnitud en instituciones mucho más grande que nuestro municipio, en donde hay millones de pesos y donde se generan muchos más problemas de lucas y cree que los municipios deben tratar de mejorar el sistema de lo que ya tiene; porque hoy día les tocó se los afectados, pero da por seguro que en medio año más serán otros municipios los que caerán.

Alcalde Sr. Martínez, señala que lo importante es que están saliendo de esta empresa, están dispuestos a dar la batalla y no a seguir con algo mediocre y que no les de las condiciones para trabajar bien; cree que errar es humano y perdonar es divino. Pero, deja claro que la contratación de la empresa CAS Chile fue para tratar un mejor servicio y no para peor, porque si es por eso no se dan el trabajo de hacer una licitación de darse el tiempo con todo el trabajo que se tiene en el municipio. Por tanto, ahora se están tomando las medidas como corresponde.

Concejala Sra. Pinto, señala que dentro de su petición que tuvo era que se manifestara Finanzas, Salud, Educación y Recursos Humanos respecto al tema de CAS Chile, y eso es lo que ahora está pidiendo, aparte de lo que ya pidió sobre la capacitación de la empresa.

Agradece a la Directora de Control por el informe entregado hoy, porque igual cree que esto es sumamente importante, ya que se deben a la comunidad por tanto tienen que dar respuesta al respecto, se saldrá airoso y contarán que se ha rescindido su contrato, empezarán nuevamente. Lo que sí, en lo personal se enteró que se estaban usando los software de I Gestión en forma que no debería haber sido, y tenía entendido que I Gestión está muy molesto por ello.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que la empresa I Gestión ya está firmando contrato por tanto está todo ordenado y no debiera haber problema. Comenta que siendo honesto es una persona que conoce muchas cosas, pero de plataformas computacionales ni idea, por eso los temas más técnicos los ven los técnicos, y si le dicen que se hizo tal licitación y que se recomienda adjudicar a tal empresa, tal empresa será. Pero, esta vez no resultó por tanto se están tomando las medidas a tiempo, en diez días se tendrá todo ordenado, y ya se tiene la empresa que los va a extraordinariamente a soportar, habrá que licitar de nuevo; pero ya se sabe que la experiencia con CAS Chile fue fatal. Comenta que quiso dar esta exposición, porque la administración municipal no es solamente el Alcalde sino que son todos los funcionarios municipales y el concejo; por tanto que se sepa que se tomaron las medidas y a tiempo. Señala que esta fue una mala experiencia, y en lo personal le pareció una experiencia lamentable, porque en lo personal siempre le han gustado que las cosas funcionen bien ordenadas y como reloj; y en los casi cinco años que ha sido Alcalde nunca había tenido un problema de pago con los profesores, nunca se habían atrasado en el pago de un peso en nada, y el hecho de tener un colegio con los brazos caídos no corresponde.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que a propósito del tema de los pagos de los profesores, entiende que de acuerdo a dichos de los docentes del colegio de profesores, el problema va más allá el tema técnico que se tendría con la plataforma. Es por ello que, solicita al Alcalde que se pueda invitar a una sesión de concejo al colegio de profesores para que expongan cuál es el estado en que se encuentran las remuneraciones de los docentes, quienes han señalado que ha sido de hace bastante tiempo que vienen con irregularidad del problema; entonces le gustaría que ellos con un informe concreto lo informaran al concejo.

Alcalde Sr. Martínez, informa que tuvo una reunión con el colegio de profesores el viernes pasado, y le hicieron presente que el pago de la excelencia académica de la Escuela Humberto Moath y la Escuela Manuel Bravo Reyes debieron habérseles pagado en marzo y se les pagó ahora. En lo personal creía que era solamente el problema que se había producido por el cambio de empresa y no era tan así. Informa que educación es quien tiene la plataforma de pago más incompleta, es por eso que a educación se ha ido armando y estructurando con mayor número de profesionales, ya que no podía ser que fueran tan pocos para una pega tan grande como la que tenían. Por tanto, se han contratado desde contadores a ingenieros comerciales que están trabajando y ordenando ese tema, lo cual está bastante mejor. Se han ido poniendo al día en las deudas de perfeccionamiento, existen todas las cuentas que tienen que existir en educación hoy en día, cuando se hace un gasto SEP, cuando se hace un gasto por otro monto también está ordenada la cuenta, por tanto se ha ordenado la situación y se ha avanzado bastante, dándole un poco más de estructura porque con los funcionarios que había llevan todo ordenadamente. Ahora, si la concejala Sra. Ordóñez, solicita una reunión con el colegio de profesores no tiene ningún problema, considerando que siempre las tiene en su oficina.

**4.3. Congreso Regional de Concejales**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que la semana pasada había solicitado autorización al concejo para participar en un congreso regional de concejales de la Asociación de Municipalidades, pero por razones laborales no podrá participar.

Concejal Sr. Caussade, al respecto, señala que le gustaría mucho que toda la gente que participa en congresos entregaran un informe, además de dar a conocer qué aplicabilidad tiene lo que ellos tomaron conocimiento respecto a lo que sea para Casablanca; ya que nunca ha sabido nada al respecto. Ejemplo: en educación ver si se aplicó en la comuna, en deportes lo mismo, etc., ya que se va se traen ideas y no pasa nada.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que la gestión no corresponde a ellos como concejales.

Concejala Sra. Díaz, respondiendo a lo señalado por el concejal Sr. Caussade, cree que la capacitación para los concejales a veces es personal también, tiene que ver mucho que en estos cuatro años han ido a distintas capacitaciones, y a lo mejor no hay resultados, ya que como concejal no se tiene acceso a gestionar algo relacionado con la capacitación que fue. En lo personal fue a una capacitación a Cuba, y en la gran mayoría de las ideas que pudo ver, las conversó al interior de la comisión de educación, hizo también una presentación con los directores de los colegios, y todo lo que vio lo entregó a los directores y muchos de ellos pudieron aplicarlo al interior de sus colegios. Entonces, lo que señala el concejal Sr. Caussade, que quiere ver resultados y producto, muchas de las cosas que han aprendido en capacitaciones las han podido aplicar en sus gestiones personales con la comuna, con los habitantes de Casablanca, también han podido aprender la nueva ley municipal lo cual sucedió al comenzar el período de concejales, tuvieron que aprender la nueva ley, muchas de las cosas que han logrado como el trabajo de comisiones que están haciendo, es el resultado de las capacitaciones que han asistido. Por tanto, que se diga que se quieren ver resultados es muy subjetivo decirlo, porque por ejemplo, como concejal es una partido distinto al del Alcalde, y para cambiar los parámetros de educación tienen que tener una voluntad política absolutamente de todos, y no siempre es así. Por tanto, discrepa con el concejal Sr. Caussade al decir que la capacitación no sirve de nada, porque la educación en una capacitación siempre es una ganancia. Y, cuando van a capacitación no van a jugar, se sientan, toman apuntes, y al final exponen; y la pregunta es si en administraciones anteriores ocurría que los concejales exponían cuando iban a capacitarse. Entonces, pareciera que cuando van a capacitaciones da la idea que van a pasarlo bien, y no van a lo que dicen que van, lo cual habla muy mal del concejal Sr. Caussade, ya que eso no es así.

Concejal Sr. Caussade, señala que durante muchos años ha visto trabajo en comisiones, solo que en esta administración se han tomado más profesionalmente las cosas. Comenta que, en la administración anterior nunca vio nada práctico en ningún caso, fuera de que paseó harta gente por todas partes con el Alcalde a la cabeza, pero realmente no se vio nada práctico. Por tanto, cree que la influencia es hablar con las unidades que corresponda, lo cual no lo ve, y es lo que piensa en los años que lleva en concejo.

**4.4. Observación, Cementerio Municipal**

Concejala Sra. Díaz, comenta que estuvo en el cementerio el domingo pasado, y mirando los nuevos trabajos está quedando bastante bien. Lo que siempre pasa es que los basureros que ponen en los pasillos centrales son basureros chiquititos y por lo mismo colapsan muy rápidamente. Respecto a la entrada del cementerio hay una imagen de la virgen, pero solicita que se le eche una “manito de gato”, ya que al entrar al cementerio se nota la falta de reparación.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que quedaron muy bien los arreglos al cementerio, sobre todo en la noche; por tanto felicita a Diplad por el proyecto, ya que tuvieron que partir desde hacer el reglamento que no tenían.

**4.5. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, consulta qué pasó con el paradero ubicado en la vereda de la iglesia, y hoy pasó por el lugar y había gente sentada en el lugar lo cual le parece muy peligroso.

Alcalde Sr. Martínez, informa que esto pasó un día domingo, se están moviendo con las personas que hicieron los mismos paraderos para ver qué solución le ven; porque tampoco se quiere que como municipio se asuma el costo. Entonces, se están haciendo los contactos necesarios para la pronta reparación.

**4.6. Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, consulta qué sucede con el pago de la subvención a la “Agrupación cultural Arank’Ori Fusión de mi Alma”, ya que como dirigentes se sienten bastante afectados porque en un momento se les dio la subvención sin ningún problema, de hecho se revisó en la comisión la Sra. María Teresa Salinas les entregó un certificado señalando que no tenían deuda pendiente, después tuvieron una boleta por seis mil pesos, lo cual después salió aprobado por control y ahora hay otro problema de doce mil y fracción. Entonces, los chicos como dirigentes y estudiantes universitarios se sienten afectados, ya que tendrán una presentación como agrupación prontamente, y necesitan la subvención.

Sra. Choupay, al respecto señala que si bien ingresaron la rendición dentro del plazo correspondiente, pero no estaba en condiciones de ser aprobada, por cuanto no se incluyó en el formulario de la rendición unas de las boletas acompañadas.

Concejala Sra. Ponce, señala que la agrupación le mandó todo un historial de todo lo que ha sucedido, pero se sienten muy desgastados y afectados, ya que no entienden que en un momento se les dice que sí y en otro momento se les rechaza.

Sra. Salinas, al respecto, señala que cuando se dieron las certificaciones se señaló a las organizaciones claramente que al momento de entregarle el documento no tenían rendiciones pendientes, y eso fue en octubre o noviembre, entendiendo que todavía faltaba diciembre para entregar la rendición. Pero, siempre se ha tenido toda la disposición por ayudar a las organizaciones a rendir; de hecho hace poco el centro de madres de Lagunillas, compró máquinas de coser cuando el dinero no se solicitó para eso; por tanto tiene que rendir cuenta en base al objeto por el cual se les entregó la subvención, y de acuerdo a la circular 30 que como unidad tienen que dar respuesta de ello. Por tanto, le indica a la concejala Sra. Ponce, que les diga a los jóvenes de dicha agrupación que se acerquen a la oficina de finanzas para explicarles.

Concejala Sra. Ponce, señala que se aprobó la subvención y bajo ningún reparo, porque se supone que estaba claro de quiénes tenían rendiciones pendientes y quienes no tenían rendiciones pendientes, y por eso se aprobó la subvención.

Sra. Choupay, al respecto señala si bien se aprobó la subvención pero a la fecha de octubre y noviembre.

Concejala Sra. Ponce, insiste que las reglas no eran así.

**4.7. Consulta, Concejal Sr. Pedro Caussade P.**

Concejal Sr. Caussade, consulta cómo va el comodato para la parroquia y el comodato para la junta de vecinos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que habló con la presidenta de la junta de vecinos, a quien le dijo que se pusiera de acuerdo con el señor cura, respecto a cuál es el sector que quieren ellos que esté ese comodato, porque no quiere pasar a llevar a nadie. Porque, puede ser que el padre Mauro quiera una superficie mayor a la que la junta de vecinos está dispuesta a entregarle, y puede ser que la junta de vecinos quiere que la capilla se haga en un lado y no en otro. Entonces, una vez que se tenga claro adónde y qué superficie se quiere que se haga la capilla, se hará el comodato para entregárselo al señor cura y solucionar el problema.

Concejal Sr. Caussade, señala que se debiera pedir que se hiciera un croquis para determinar la ubicación de la construcción, pero eso no se ha entregado.

**4.8. Solicitud, vecinos calle Alejandro Galaz**

Concejala Sra. Pinto, comenta que en el sector de calle Alejandro Galaz le piden los vecinos que se corten un poco las ramas, ya que la luz baja mucho.

Alcalde Sr. Martínez, señala que como este año no ha helado siguen todos los árboles con hojas.

**4.9. Deterioro en calle**

Concejala Sra. Pinto, señala que nuevamente el forado frente al Colegio Santa Bárbara de la Reina volvió a aparecer.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se vuelve a producir el forado por el peso de los camiones que circulan por el sector.

**4.10. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, respecto a los buses que van a los sectores rurales, solicita que tránsito o carabineros fiscalice ya que las personas de Las Dichas están reclamando que hace dos días que no va el bus por ende no pueden salir de sus casas y los niños estudiantes se quedan abajo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se hicieron varias fiscalizaciones en coordinación con la Seremi de Transporte hace pocos días, pero consultará a Tránsito qué sucede con el bus que va hacia Las Dichas.

**4.11. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, respecto al paso peatonal frente a la iglesia en la plaza debiera borrarse ya que se eliminó dicho paso de cebra.

**4.12. Solicitud, Sra. Virginia Lemus Sepúlveda**

Concejala Sra. Pinto, señala que tiene un recado de la Sra. Virginia Lemus Sepúlveda, solicitando que se le diera respuesta respecto a lo que presentó en un concejo pasado.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto indica al Secretario Municipal que se mande copia del acta de lo que expuso el director de Obras en concejo, más las cartas que se leyeron respecto al tema de Quintay.

**4.13. Carta, Sr. Oscar Lira Riquelme**

Alcalde Sr. Martínez, informa que hay un reclamo de un tema de estrategia de seguridad y vial hecho por don Oscar Lira Riquelme. Procede a dar lectura de la carta, en la cual les llama a reflexionar por problemáticas contingentes y poderdantes que se están desarrollando en la comuna que no se han abordado hasta ahora, con directrices claras, fuerza, seriedad, y estatura política, sin oportunismo electoral. Desarrollar una política formal de seguridad ciudadana, (lo cual se está haciendo, el encargado es don Pablo Matus por tanto se está formando). También, les pide dotar de infraestructura seguridad vial a algunos puntos de riesgo: Chacabuco con Arturo Prat, Chacabuco con Constitución, y Chacabuco con Pedro Mayorga. Señala que a dicha carta se debiera dar respuesta a través del funcionario Pablo Matus y a través del Depto. de Tránsito.

**4.14. Carta, Sr. José Cabrera**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta en la cual se solicita apoyo de la municipalidad de Casablanca en su carrera deportiva como triatleta, quien representa a Casablanca y el club RKV. Solicita evaluar la posibilidad de brindarle apoyo económico para cubrir en parte sus gastos de mensualidad de natación; queda atento a la respuesta, firma la carta José Cabrera. Al respecto señala que no se pone valor, y en esto tienen que tener un reglamento.

Sra. Madrid, informa que está trabajando en un reglamento para apoyar a deportistas destacados de la comuna; lo que sí eso será más a largo plazo. Pero, le gustaría subsanar y es en lo que tienen que trabajar con jurídico y control, que es el caso de Daniel Galaz lo cual se ha complicado ya que él está en España, entonces hay que subsanarlo ahora. Pero, independientemente de eso se está trabajando en el reglamento para deportistas destacados.

**4.15. Carta, “Club de Kárate Shotokan Casablanca”.**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta del “Club de Kárate Shotokan Casablanca”, en la cual se solicita que se patrocine en una actividad que se realizará entre los días 26 de mayo y 6 de junio los visitará a Chile el jefe instructor del Hombu Dojo de la organización Shotokan Karate Do internacional Federación con sede en Japón. Se señala que para poder concretar esta visita y clase en la comuna, es que se requiere que la municipalidad pueda aportar los gastos de honorarios del seminario que son 800 dólares, valores internacionales que pide la organización. Al respecto, señala que la presente solicitud tendría que ir a la Comisión de Subvenciones.

**4.16. Carta, Daniela Álvarez Escobar**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta de Daniela Álvarez Escobar, quien agradece por el aporte y ayuda hacia su persona para poder viajar y competir, y a la vez poder cumplir su sueño de haber pisado ese tapete de gran importancia. Informa que le ganaron a cuarenta y ocho equipos de categoría mundial lo cual es excelente ya que este deporte es muy competitivo. Por tanto, agradece por ayudarle a vivir esta experiencia.

**4.17. Invitación, DOM**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una invitación que hace la DOM a los Sres. Concejales en relación al estudio y actualización del Plan Regulador Comunal que actualmente se está llevando a cabo, es que de acuerdo a los plazos y lo requerimientos de participación y evaluación del proceso de planificación, es que se hace necesario la participación del Honorable Concejo Municipal. Es la tercera etapa en que se encuentra el estudio, enterar al Concejo Municipal de las alternativas de estructuración territorial propuesta y trabajar en talleres con la comunidad de formar y recibir de parte de ellos sus sugerencias, y analizar en conjunto las oportunidades y riesgo a las alternativas propuestas. Por esta razón se solicita coordinar una reunión de trabajo con el Concejo Municipal, agendándola de la manera que se estime pertinente, ya sea en sesión ordinaria o extraordinaria. Esta reunión se trabajaría en formato taller, y tendría una duración máxima de dos horas. Consulta a los Sres. Concejales quienes acuerdan reunirse después de la Sesión el día Martes 7 de Junio.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 12:00 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTÉ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL